



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** UAI/AC/UPRE/060/2024, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Contrato de Obra N.º 0990/12, financiado por la Unidad Proyectos Especiales (UPRE), en el marco del Convenio Interinstitucional UPRE-CIF 65/12, correspondiente al Proyecto “Construcción Centro Deportivo Polifuncional Urb. Kenko Pucarani D-2 Municipio El Alto”.
- Objetivo:** Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 0990/12, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-65/12, referente al Proyecto “Construcción Centro Deportivo Polifuncional Urb. Kenko Pucarani D-2 Municipio El Alto”; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la revisión de la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 0990/12, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-65/12 referente al Proyecto “Construcción Centro Deportivo Polifuncional Urb. Kenko Pucarani D-2 Municipio El Alto”, financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultado:** Sobre la base de los resultados de la auditoría, se concluye que cumple con el objetivo de la auditoría toda vez que se dio cumplimiento a las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 0990/12 de fecha 27 de agosto de 2012, suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la Empresa Unipersonal TECNOLOGÍA-ARQUITECTURA JUAN LUIS FRANCISCO GARCIA RADA, con una cobertura del 100% en relación al importe contractual de Bs2.116.830,21 (Dos millones ciento dieciséis mil ochocientos treinta 21/100 bolivianos) el cual fue ejecutado en las gestiones 2012 al 2014 para el Proyecto “Construcción Centro Deportivo Polifuncional Urb. Kenko Pucarani D-2 Municipio El Alto”, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-65/12, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, (GAMEA). Asimismo, el proyecto se encuentra concluido.

Dr. Ac. David Gonzalo Zepeda Huachani
 JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
 REG. CIUD-6506 CAUCE N° 2780
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



La Paz, 2 de diciembre de 2024